



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 NOV 2015

RES. H N°: 1679/15

Exptes. N° 4.973/08

VISTO:

La nota 0057/15 mediante la cual la **Prof. Adriana del Valle Báez**, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Báez, en el cargo mencionado, se encuentra con licencia sin goce de haberes desde el 01/09/11, otorgada mediante resolución H.N°1276/11.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°563, aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la docente de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Prof. Adriana del Valle Báez**, DNI 23.316.841 al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, en la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia, a partir del 9 de noviembre de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEDANA
Facultad de Humanidades - UNSa